



#### Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las catorce horas con siete minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, María Guadalupe Olivo Torres, la Doctora Zulema Martínez Sánchez y el Maestro Oscar Bazán Alatorre, al mismo tiempo participa vía remota a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom, Claudia Margarita Hernández Flores, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra de forma presencial la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión** Ejecutiva a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

#### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, solicita a la Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, se informa que existe el quórum legal para la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2023.

#### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura a su contenido y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.





#### Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/18/I/2023

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/17/2023 correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de 13 de septiembre de 2023.
- 4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
- 5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.
- 6. Presentación del "Estudio de Percepción Empresarial sobre Corrupción en el Estado de México", para solicitar la revisión y retroalimentación del instrumento de recolección de información (cuestionario) correspondiente.
- 7. Asuntos Generales.

Cierre de sesión.





Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/17/2023 correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de 13 de septiembre de 2023.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/17/2023** correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de trece de septiembre de 2023, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento; por lo que solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta y una vez recabada la votación, se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/18/II/2023

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/17/2023 correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de 13 de septiembre de 2023.

4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: En cuanto a la organización de las Comisiones de Selección Municipal, Comités de Participación Ciudadana y Sistemas Municipales Anticorrupción, cerramos septiembre con 120 Sistemas Municipales. En cuanto al funcionamiento relacionado con la entrega del Programa Anual de Trabajo, al mes de septiembre hay dos pendientes; Temascalapa y Texcaltitlán; por otro lado, se recibió Acambay y Chalco.

En cuanto al desempeño, Lerma, Temascalapa y Tenango del Aire, no entregaron Informe, quienes al cierre del mes cumplieron con la entrega de Informes son: Almoloya de Juárez, Coatepec Harinas, Nextlalpan, San Martín de las Pirámides y Texcaltitlán.





#### Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023

Aquellos que no han cumplido un año: Cocotitlán, Jocotitlán y Morelos. Cerramos con 86 Informes entregados, 18 sin entregar,16 que no han cumplido el año y 5 desinstalados.

Con relación a los Informes, se acerca el periodo de entrega de Almoloya de Juárez, Coatepec Harinas, Nextlalpan y San Martín de las Pirámides; respecto a las asesorías y capacitación, se asesoró a Valle de Bravo, a Chiautla y a la Sindicatura de Ocoyoacac y se capacitó al Sistema Municipal de Amecameca.

En uso de la palabra el Maestro Oscar Bazán Alatorre, menciona: Conminar a los Municipios que tienen pendiente la entrega.

Agotado el punto se solicita a la Secretaría de Sesiones tener por presentado el punto.

#### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/18/III/2023

Con fundamento en el numeral Sexto fracción V de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se tiene por presentado el informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

# 5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expresa: Se tienen 117 Municipios con convenio activo, los cuales ya se capacitaron, ya cuentan con claves de acceso. Se encuentra pendiente de registrar información Ixtapaluca, se le ha insistido en que registe la información, a efecto de no hacer válidas las cláusulas de nulidad del convenio.

Hay que reiterar que la comunicación con diversos Municipios en ocasiones es complicada, por lo cual, se les hace en esta sesión la invitación a que se acerquen a esta Secretaría Ejecutiva para la firma de convenio y cumplir con las obligaciones en materia de la Plataforma Digital Estatal, específicamente en el caso de: Atenco, Cocotitlán,





#### Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023

Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Jaltenco, San Antonio la Isla, San Simón de Guerrero y Zacazonapan.

En virtud de no haber comentarios se da por presentado el punto.

#### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/18/IV/2023

Con fundamento en el numeral Sexto fracción V de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (**PDE**) a nivel Municipal.

6. Presentación del "Estudio de Percepción Empresarial sobre Corrupción en el Estado de México", para solicitar la revisión y retroalimentación del instrumento de recolección de información (cuestionario) correspondiente.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, expone: El siguiente punto es la presentación de la propuesta para un estudio de percepción empresarial, recordar que esta Secretaría tiene un estudio de percepción a nivel Municipal sobre corrupción y a efecto de contar con las tres opiniones, se plantea recabarla opinión a nivel empresarial; posteriormente se realizará un estudio de percepción a nivel de servidores públicos, para obtener información de los tres sectores y seguir fortaleciendo tanto la política como los indicadores respectivos.

La propuesta de este estudio tiene la finalidad de recabar las cifras e información que nos permita formular el índice de percepción de corrupción en el Estado de México.

La idea es contar con 3 estudios y formar un índice de percepción de corrupción en el Estado de México que sería el primer índice a nivel nacional con el cual una Secretaría contaría, que serviría de base para redirigir acciones de la política pública anticorrupción y otras acciones a nivel administración pública, el cual se propondría al Comité Coordinador, a efecto de que pueda ser utilizado por Comités Coordinadores a nivel





#### Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023

Estatal que repliquen este ejercicio, y en sus actualizaciones pueda ser aplicable en programas públicos.

Aunado a ello, resulta necesario medir y comprender cómo la corrupción afecta a las empresas, así como identificar las áreas vulnerables y las prácticas corruptas más comunes en este sector, este estudio va a permitir en conjunto con el de percepción ciudadana, obtener cifras e información estratégica para formular un estudio de percepción en el Estado de México.

Especificamente es recabar información en las diferentes empresas establecidas con la contribución de las diferentes cámaras, es aquí donde el CPC entra, para llegar a las cámaras empresariales, y éstas sean quienes conjunten la información.

Entre las características de esta metodología es cubrir 20 Municipios del Estado de México, la población objetivo son empresas, la cobertura sería industrial, comercial y de servicio, la estratificación de la población de acuerdo al tamaño de las empresas, pequeña mediana y grande y por sector económico, industria, comercio y servicio, el tamaño de muestra será de 243 empresas entrevistadas y la técnica de recolección sería personalizada a través de los cuestionarios en medio impreso y/o digital o incluso de forma presencial en su caso.

La utilidad de este estudio es identificar la magnitud y tipos de corrupción más comunes dentro del sector, evaluar el impacto de la corrupción dentro del sector económico e identificar a los sectores más afectados, así como contar con variables para medir los proyectos anticorrupción dentro de la Política Estatal Anticorrupción.

La estructura de recolección está dividida en cinco ejes como Módulo 1 Corrupción en general, Módulo 2 Impunidad, Módulo 3 Arbitrariedad, Módulo 4 Relación gobiernosociedad, Módulo 5 Involucramiento de la sociedad y Módulo 6 Ética pública e integridad.

En este sentido, se hará retroalimentación del cuestionario con la Comisión Ejecutiva para obtener los comentarios y las observaciones al contenido, proponer la participación de las organizaciones empresariales y las acciones que faciliten y favorezcan el levantamiento, es un cuestionario cuyo llenado lleva aproximadamente de quince a veinte minutos.





#### Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, comenta: Entiendo que a nivel internacional incluso se miden los índices de percepción de la corrupción, sin embargo, siempre he comentado que no estoy de acuerdo en que sea la percepción de la corrupción, a mí me parece que deberían de estar más enfocados a acciones reales, si a las personas les preguntamos ¿crees que hay corrupción?, todos contestan que sí, aunque no hayan sido víctimas directas de la corrupción; reviso el cuestionamiento, me gustaría más que como Estado de México nos enfocáramos en acciones reales, porque estas pueden ser muy distintas, cuando preguntamos en foros o salones de clase ¿cuál es un hecho directo de corrupción en el que has estado del que has sido víctima o en el que has estado presente?, la referencia es de otra persona, entonces es una circunstancia distinta, considero que tendríamos que empezar a enfocar las acciones reales que marcan y que miden la corrupción, por supuesto todos los esfuerzos suman, son válidos y siempre nos ayudarán a ver la realidad, desde mi perspectiva la percepción es muy difícil medirla; me gustaría que en algún momento estos estudios estuvieran enfocados no solo a la percepción, sino pedirle a la gente que nos diga cuáles son las realidades, ya que es la manera en la que vamos a atacar realmente la corrupción, con gusto daré un puntual seguimiento a este cuestionario y a lo que podamos aportar para que los empresarios lo contesten y podamos tener mayores realidades de estas acciones también comentar que en breve tendré que ausentarme de la sesión.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala: La intención del cuestionario es fortalecer una política pública y poder tener los elementos soportes de un diagnóstico con elementos específicos y una vez teniendo los resultados, determinar las acciones a realizar con las autoridades competentes.

**Constancia**: Siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha, se hace constar que la Doctora Zulema Martínez Sánchez, integrante del Comité de Participación Ciudadana, se ausenta de la sesión.

En uso de la palabra, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, expresa: Es muy importante tomar en cuenta y que en este proyecto se considere a las cámaras empresariales, nosotros como ciudadanos en el Comité haremos el trabajo necesario para que lo tengan las propias cámaras o asociaciones de comercios, servicios o empresariales y traer esa retroalimentación para cumplir con los fines planteados.





#### Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere: Lo que buscamos es el consenso aquí en Comisión Ejecutiva, para determinar la inclusión de las cámaras en este trabajo, creo que es el camino más adecuado, incluso para dar seguimiento a los trabajos con la suscripción de algún convenio para compartir información.

María Guadalupe Olivo Torres, menciona: Considero muy útil este trabajo, tenemos que hacer algo en el tema de percepción de corrupción, y en caso de que se concrete, las acciones para poder erradicarla o poder disuadirla, lo que viene de la mano con el trabajo que se ha hecho en los foros de Mejora Regulatoria en los que a nivel de Estado está el compromiso de parte del Gobierno de la digitalización de trámites.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, comenta: Con relación a lo comentado sobre digitalización, sería un camino distinto o sobre una colaboración integral, para que aunado a la cooperación con los cuestionarios, también contar con la opinión en este proyecto que tienen como CPC de trámites y servicios, cuya participación del sector empresarial, es fundamental.

En uso de la voz, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, refiere: De estos trabajos se pueden derivar otros estudios y también considerar las políticas de tratamiento de la información que proporcionarían y los datos personales en su caso, para que sean protegidos, ya que es un aspecto importante para ellos.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala: Es un estudio de percepción y la información se obtiene de manera anónima, por lo cual no habría necesidad de establecer medidas de protección de datos, por lo cual comenzaríamos en trabajar la dinámica para dar seguimiento. En tal virtud solicitaría a la Secretaria tomar como presentado este punto y continuar con el orden del día.

#### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/18/V/2023

Con fundamento en el numeral Sexto fracción V de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el "Estudio de Percepción Empresarial sobre Corrupción en el Estado de México".





Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023

#### 7. Asuntos Generales

No se registraron asuntos.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, se concluye la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

# COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

(Rúbrica)

María Guadalupe Olivo Torres
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

(Rúbrica)
Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana





Décima Octava Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2023

(Rúbrica)
Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

(Rúbrica)
Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

(Rúbrica)
Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios